

Exp. No. 110013103014- 2012-00374-0

**DIVISORIO de MARÍA LUISA VALDES DE PEÑA Y OTROS CONTRA
FRANCISCO ANTONIO VALDES CEPEDA Y CARMEN LILIA VALDES DE
MORENO**

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C.,. 20 DE MAYO de 2021.

Exp. No. 110013103014- 2012-00374-0

**DIVISORIO de MARÍA LUISA VALDES DE PEÑA Y OTROS CONTRA
FRANCISCO ANTONIO VALDES CEPEDA Y CARMEN LILIA VALDES DE
MORENO**

Del anterior avaluo, córrase traslado a las partes, de conformidad con el Código General del Proceso, y vencido ingrese al despacho para proveer.

Se insta a las partes para que, de conformidad con el Código General del Proceso - Artículo 78 NUMERAL 14- y el Decreto 806 de 2020, "... deberán utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso..."; "Para el efecto deberán suministrar a la autoridad judicial competente, y a todos los demás sujetos procesales, los canales digitales elegidos para los fines del proceso o trámite y enviar a través de estos un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial."

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
36317cc2347180c9858a38784618b11a50b491e766a4bfec787e80d322173a4a

Exp. No. 110013103014- 2012-00374-0

**DIVISORIO de MARÍA LUISA VALDES DE PEÑA Y OTROS CONTRA
FRANCISCO ANTONIO VALDES CEPEDA Y CARMEN LILIA VALDES DE
MORENO**

Documento generado en 21/05/2021 09:22:29 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**